



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 9 de febrero de 2022

NÚM. 21

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a ISABEL ARAMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre las últimas actuaciones en torno a los Fondos Next Generation en Navarra.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 18 minutos).

Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre las últimas actuaciones en torno a los Fondos Next Generation en Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Arratsalde on guztioi. Vamos a dar comienzo a una nueva sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. Trataremos un único punto en el orden del día, que es: Comparecencia, a petición propia de la Consejera de Economía y Hacienda para informar sobre las últimas actuaciones en torno a los Fondos Next Generation en Navarra.

Damos la bienvenida y agradecemos su presencia en la Comisión a la señora Consejera en primer lugar, también al señor Iñaki Arrizabalaga y al Jefe de Gabinete. La comparecencia, como acabo de decir, ha sido solicitada por la propia Consejera. Con lo cual, sin más dilación, le damos la palabra por un espacio de treinta minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta, buenas tardes. Arratsalde on, señorías. Como saben, comparezco en el marco de lo que establece el Decreto Foral 4/2021, en el sentido de que el Gobierno tiene un compromiso de comparecer en el marco del Portal de Transparencia para dar cuenta del estado de situación actual de los fondos europeos del programa Next Generation en nuestra Comunidad.

Me acompaña en esta comparecencia mi Jefe de Gabinete, Álvaro Valderrama. Me acompaña Iñaki Arrizabalaga, quien ha sido desde su origen el Director General de la Oficina Next Generation y, por tanto, quien mejor conoce, sin duda, las cuestiones puramente técnicas que viene desarrollando este órgano nacido para desarrollar las funciones de coordinación, control, gestión presupuestaria, contable y financiera, así como de gestión del sistema de información de los fondos que derivan del mecanismo.

Quiero aprovechar en este sentido para anunciar que estamos trabajando en un cambio de estructura que pronto será una realidad y que vendrá a reforzar las funciones de esta Oficina Next Generation. Por respeto a los tiempos y al trabajo interno que estamos desarrollando, me van a permitir simplemente que les adelante esta cuestión, sin perjuicio de que cuando sea realidad, todos los detalles, les iremos trasladando todo lo que vayamos avanzando.

Entrando más a fondo en la cuestión por la que hoy comparezco, y siendo conocedora de lo intrincado que en ocasiones puede resultar la explicación pormenorizada de este plan, les quisiera recordar, señorías, algunas de las cuestiones clave cuando hablamos de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia es un instrumento financiero creado en la Unión Europea para hacer frente a la crisis económica padecida por la pandemia de la covid. Participamos en un proyecto nacido en Europa, que es un ambicioso proyecto de recuperación y que se canaliza a través de los diferentes países, aprobando sus diferentes planes nacionales, y tras un exhaustivo examen de estos planes nacionales, planes de país, se aprueba una financiación condicionada al cumplimiento de los objetivos a alcanzar. Es fundamental que todos y todas tengamos siempre presente esa premisa. La decisión de Europa a la hora de poner en marcha este plan no tiene precedentes.

Ha puesto en juego un volumen enorme de recursos, 140.000 millones para España. Para calibrar lo que esto supone, la asignación de este importe para Navarra, en función de su población, equivaldría —como dato meramente indicativo— a 1.820 millones de euros, aunque ya les anticipo que no todo ese importe va a ser gestionado por la Administración de la Comunidad Foral. Pero sí que nos sirve para calibrar el impacto que va a tener la financiación europea en la vida de la ciudadanía, que es a quien nos debemos.

Es la primera vez que Europa se endeuda, y como Estado debemos saber estar a la altura. Ese endeudamiento, esa fuerte apuesta conlleva al cumplimiento de unas exigencias muy altas y el papel y responsabilidad de los Gobiernos regionales y de todos los actores con responsabilidad en la toma de decisiones es la de, si me permiten la expresión, engrasar ese plan de recuperación para recuperar la competitividad.

Como saben, la competitividad implica, entre otras cuestiones capitales en el mecanismo, digitalización y la preocupación fundamental de Europa, como lo es el cambio climático. Estos son justamente los dos únicos conceptos para los que el Reglamento comunitario exige importes mínimos, lo que da idea de la importancia que tienen como pilares fundamentales de la recuperación europea el cambio climático y la digitalización.

En resumen, somos Europa. Es importante saber que esas exigencias se están elaborando y se están concretando sobre la marcha. España está siendo un país que está cumpliendo a ojos de Europa. Prueba de ello es el manifiesto grado de satisfacción de la Comisión Europea con el cumplimiento de nuestro país, que es el primero que está dando respuesta a las exigencias europeas.

El plan español, como saben, se aprobó el pasado verano, mientras en Navarra, en octubre, se aprobó un primer acuerdo de Gobierno donde se establecían las reglas de gestión de los proyectos a financiar con los fondos recibidos. Actualmente, una vez conocida, permítanme la expresión, la letra pequeña de la gestión y el control que se va a aplicar a esos proyectos, estamos ultimando otro acuerdo de Gobierno que será el que establezca nuestro modo de gestión adecuado al marco definitivo que se marque por el plan del Estado, de común acuerdo con las instituciones europeas.

Desde la aprobación del plan, sus distintos proyectos se están ejecutando a través de las relaciones bilaterales entre el ministerio y el departamento correspondiente del Ejecutivo Foral. Los ministerios asignan objetivos y distribuyen fondos a los departamentos de las diferentes comunidades, generalmente a través de las conferencias sectoriales. A partir de ahí, en cada comunidad se arbitran los mecanismos para alcanzar esos objetivos, utilizando esa financiación.

La Oficina Next Generation, por su parte, atiende aspectos comunes o corporativos de la gestión, tales como el cumplimiento de las obligaciones de suministro de información económico-financiera o la vinculación de esos proyectos con el sistema de gestión económica, que es el instrumento básico de soporte de la ejecución presupuestaria. Cuando hablamos de la financiación de esos proyectos, es importante recalcar que —permítanme la expresión— se paga después de cumplir los objetivos.

Antes les hablaba de la importancia de ese cumplimiento de objetivos, que es el verdadero termómetro del éxito del plan. Lo que estamos actualmente recibiendo son anticipos. Digamos que el Estado es quien adelanta esas cantidades económicas.

Los repartos a cada comunidad se articulan a través de las diferentes conferencias sectoriales, pero siempre en el marco del cumplimiento de las finalidades del plan. Es decir, Europa marca las reglas del juego y nosotros jugamos. La razón de que esto se haga así en nuestro país es la estructura competencial, precisamente, de España. Como el Plan Nacional Español afecta a competencias regionales, las regiones deben participar. Por eso se arbitran las conferencias sectoriales.

Quiero recordar que hay unas reglas específicas que impregnan a todo el mecanismo y que obliga a diseñar esquemas de funcionamiento que visualicen el respeto de los principios comunitarios de buena gestión financiera, lo que supone vigilar muy de cerca todo lo relacionado con el fraude, con la corrupción, con el conflicto de intereses, con la doble financiación, así como a respetar el régimen de ayudas de Estado.

Como cuestión específica del plan de recuperación, debe introducir también el respeto al principio de no causar daño significativo desde el punto de vista ambiental. Es este un concepto que es importante que no se pierda de vista, porque cualquier actuación que se lleve a cabo debe garantizar el cumplimiento de este principio de no causar un daño significativo desde el punto de vista medioambiental. Lo que supone una carga adicional en la definición de los instrumentos de gestión, bases reguladoras de subvenciones y pliegos de contratos.

¿Cómo estamos a día de hoy? Vamos con lo que podríamos llamar la fotografía de la situación. Actualmente hay asignados por parte del Gobierno de España 217 millones de euros de financiación. En la Ley de Presupuestos del 2022 se ha contemplado la posibilidad de crear capacidad de gasto, simplemente con el compromiso de gasto por parte del Estado, sin necesidad de que se reciban los fondos efectivamente.

Teniendo en cuenta esto, el resumen por departamentos de estos 217 millones asignados desde 2020 es el que pueden ustedes ver —si es que tienen la pista como tiene que ser en esta imagen, porque si no, pues se acercan y lo pueden comprobar. Perdón por este comentario. Como digo, que no se ven las cifras, no las veo ni yo—, con cifras que destacan, les destaco algunas, los más de 49 millones de euros asignados al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos. Los más de 45 millones de euros que tiene asignado el Departamento de Desarrollo Económico, casi 34 millones el Departamento de Educación o más de 29 en el Departamento de Derechos Sociales.

Son los que actualmente más dinero tienen asignado. Esto es así, porque sus ámbitos de acción pertenecen a los proyectos más desarrollados hasta la fecha, tal y como pueden ser el MOVES, la rehabilitación de edificios, todo lo relacionado con la formación profesional o lo relativo a las residencias de ancianos o al empleo.

En este punto quiero detenerme en otro termómetro importante a la hora de hablar del estado actual, la situación de los fondos asignados a Navarra, como lo es el análisis por componentes del plan.

Los cuatro ejes transversales, a través de los que se distribuyen en España los fondos europeos son: transición ecológica, transformación digital, cohesión social y territorial e igualdad de género. Se proyectan en diez políticas palanca y de gran capacidad de arrastre sobre la actividad y el empleo.

Estas diez políticas palanca recogen los treinta componentes que articulan los productos coherentes de inversiones y reformas para modernizar nuestro país. Aunque la mayoría de ellos tienen carácter horizontal, para el conjunto de la economía, algunos están específicamente dirigidos a impulsar la modernización de sectores tractoros, como el comercio, el turismo, el sector agroalimentario, la salud, la automoción o las propias Administraciones Públicas.

En la siguiente imagen pueden ustedes ver los componentes en los que actualmente Navarra tiene participación. Como pueden comprobar, las cantidades son coincidentes con el ámbito de actuación de los departamentos que antes les he mencionado, como los que más fondos asignados tienen ya en la actualidad. Por ejemplo, cuando hablamos del componente C1, Plan de Choque de Movilidad Sostenible Segura y conectaban entornos urbanos y metropolitanos, o el componente C2, Plan de Rehabilitación de Vivienda y Regeneración Urbana.

Es mucho el trabajo que se está haciendo ya desde los distintos departamentos del Gobierno de Navarra. Sería excesivamente prolijo entrar al detalle de todo ese trabajo pormenorizado que se está desarrollando en cada uno de los departamentos. Pero la muestra de la responsabilidad de cada uno de ellos es la adhesión que se ha mostrado a las diferentes manifestaciones de interés puestas en marcha por el Gobierno de España y que se nos ha trasladado a la Oficina Next Generation.

Solo voy a mencionar algunos para no extenderme demasiado. Pero ahí está la muestra del Departamento de Justicia y Políticas Migratorias, con su proyecto de mejora de la eficiencia energética de los edificios adscritos a la Dirección General de Justicia; o en el Departamento de Cultura, que destacan las adhesiones a las manifestaciones de interés para la rehabilitación energética de edificios públicos, entre los que se incluye la reforma integral de la Residencia Fuerte del Príncipe, o la mejora de la eficiencia energética del edificio Museo de Navarra. También puedo citar la adhesión a la manifestación de interés en el Plan de Impulso al Sector Audiovisual, que tendrá su reflejo en el Hub Digital y Audiovisual de Navarra.

En Cohesión Territorial se ha mostrado interés en iniciativas como el Plan de Choque en Movilidad Sostenible Metropolitana, el proyecto integrado de modernización del transporte de viajeros por carretera de la Comunidad Foral de Navarra, la modernización del sistema de transporte interurbano regular de viajeros o el desarrollo de la integración del nodo intermodal en el área de Pamplona. No solo eso, para afrontar el reto demográfico y la lucha contra la despoblación, la Dirección General de Administración Local y Despoblación ha presentado dos proyectos en torno al envejecimiento activo en los espacios rurales y al Navarra Rural Social Innovation Lab. Cito otros departamentos, como es el de Universidad, Innovación y Transformación Digital, con adhesiones a manifestaciones de interés por parte de cada una de las direcciones generales del departamento que les he dicho. Insisto en que son solo una muestra de la implicación integral que este Gobierno está demostrando en el proyecto europeo y en su compromiso con la ciudadanía navarra.

A día de hoy, esta es la fotografía de situación que desde la Oficina Next Generation podemos trasladarles. Cada departamento podrá, además, en la medida de su capacidad, ampliar la información relativa a los detalles concretos de los productos que vienen desarrollando.

El dinero del Next Generation sigue y seguirá llegando, y es muy importante que tengamos claro una serie de conceptos como el hecho de que existe un riguroso sistema de control sobre los fondos europeos y las dudas que algunos intentan generar no tienen ningún fundamento.

Ante esas dudas infundadas, la respuesta es transparencia e información. Se está haciendo desde el Gobierno de España. Quiero mencionar, sin ir más lejos, la sesión de trabajo que a falta de confirmar la fecha mantendrá la Vicepresidenta del Gobierno de España, Nadia Calviño, en el Senado; o todo lo relativo al Plan Antifraude exigido por la comisión para que la llegada de los fondos sea una realidad, y en el que este Gobierno está, evidentemente, trabajando.

En ese sentido, existe el compromiso de la creación o del arranque de funcionamiento de la Oficina Antifraude, que sin duda se alineará completamente con las exigencias de Europa. Por cierto, en esa línea de la implicación a todos los niveles, también la reciente licitación, les quiero comentar por parte de la Corporación Pública Empresarial de la CPEN, de un acuerdo marco que servirá para adquirir servicios de asistencia técnica por parte de la Administración para atender las necesidades puntuales que puedan surgir para gestionar proyectos europeos.

Uno de los pilares del plan de recuperación es la cogobernanza. Este no es un plan de este Gobierno de España ni de este Gobierno de Navarra. Este es el mayor proyecto transformador al que se enfrenta España y todos debemos remar en la misma dirección. Para más señas de la transparencia y la pedagogía con la que el Gobierno de Navarra quiere tratar estas cuestiones de los fondos, les traslado que desde hace semanas está activa la página web: www.nextgeneration.navarra.es. Es un instrumento adicional. A partir de esta web se podrá acceder —y les invito a meterse en la web, a incluirla en su navegador— se podrá acceder también a las convocatorias de subvención para que todo el mundo pueda conocer el estado de situación de cada proyecto o quiénes son los beneficiarios de las subvenciones o los contratistas. Se podrá acceder.

Este paso que les traslado será una realidad a partir de que se definan los proyectos y estén ultimados los procedimientos informáticos de captura de esta información en los sistemas de información corporativos. Cuando desde el Gobierno de España se dé el pistoletazo a esta cuestión, estaremos en disposición de desarrollar todo lo necesario.

Como les he dicho antes, el proceso de todo lo relativo a los fondos Next Generation es un proceso vivo que ofrece novedades constantes, y como tal, nos vamos adaptando día a día a las exigencias que se van conociendo.

Esta web se ha desarrollado como una plataforma informativa, donde se fusionan los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con las reformas previstas en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

Navegando por esta página web encontramos toda la actualidad dentro del programa, por ejemplo, con varios proyectos que ya están llevando a cabo en Navarra, como el MOVES, el

INVEAT de salud, planes para rehabilitación energética de edificios o actuaciones diversas para digitalizar el sistema educativo, por ejemplo, entre otros. De esta manera, vamos a convertir esta página web en referencia de los fondos Next Generation en Navarra, la web de consulta obligada para conocer el estado de situación del programa y su aplicación en nuestra Comunidad.

Para ampliar la información, y en línea con la claridad, es obligado el ejercicio de la pedagogía y el compromiso de la transparencia de este Gobierno, si clicamos en cada uno de los planes, nos encontraremos con esa hoja de ruta, como les digo, de cuáles son los objetivos propuestos para cada proyecto, acciones para su consecución, y todo ello, vinculando las transformaciones que estas reformas van a suponer para Navarra, las transformaciones económicas y sociales que están perfectamente alineados con los ejes que marca el Ejecutivo Foral en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperatu.

Señorías, concluyo. El plan de recuperación no es un plan del Gobierno de España. Es un plan de país. Los 140.000 millones de fondos europeos son para transformar la economía de todos los territorios y mejorar la vida de toda la ciudadanía. Creo, sinceramente, que todos y todas debemos estar en ello sin poner palos en la rueda. No me extiendo más. Gracias por su atención, y me pongo a su disposición para todas las cuestiones que me quieran plantear. Gracias, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, Consejera. Empezamos la ronda de intervenciones de los diferentes grupos. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz de Navarra Suma. Señor Ansa, cuando quiera, por un espacio de diez minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señora Presidenta. Bienvenida, señora Consejera, y las personas de su equipo que le acompañan. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Miren, allá por el 28 de octubre del 2020 la Presidenta Chivite anunció 125 proyectos por valor de más de 3.400 millones de euros para presentar los fondos Next Generation, enmarcados en tres ejes fundamentales: estrategia de cohesión territorial y social, estrategia digital y estrategia verde. La verdad es que desde entonces mucho ha llovido, porque han pasado ya más de quince meses y la realidad es muy distinta a lo que entonces anunció la señora Presidenta.

Hay tres puntos principales que a nosotros nos preocupan, nos importan, y son en los cuales voy a estructurar mi intervención. El primero, la falta de transparencia en la asignación de los fondos europeos. El Congreso aprobó en enero del 2021 el decreto que regulaba el mecanismo de reparto de los fondos europeos, gracias a la abstención de Vox y con nuestro voto en contra, dado que considerábamos que la falta de transparencia era la principal característica del mismo. Un año después los hechos nos han dado la razón en nuestra denuncia acerca de la opacidad en la asignación de estos fondos.

Aquí, tras el anuncio de la Presidenta Chivite, solicitamos en dos ocasiones al Gobierno la documentación sobre los proyectos, que nos fue denegada en ambas ocasiones. Posteriormente, tuvimos que acudir al Consejo de Transparencia, que también nos la denegó, y en última instancia tuvimos que acudir a los tribunales. Fue entonces cuando el Gobierno de Navarra nos remitió un documento de más de 1.300 páginas que se resistía a facilitarnos.

Presumen ustedes de transparencia, pero en ningún momento hacen gala de ella, puesto que no querían compartir con nosotros una información que anunciaron, como digo, entonces a bombo y platillo.

Obviamente, afirmar que nosotros estamos en contra de la llegada de los fondos europeos es una falsedad, porque nosotros lo que queremos es que lleguen cuantos más, mejor, y cuanto antes, mejor. Pero lo que pedimos es que se haga con total transparencia.

Han sido muchas las críticas que se han realizado sobre la asignación de los fondos europeos o los territorios que se hace bajo determinados criterios. No ha sido hasta este lunes pasado cuando el Ministerio de Hacienda y Función Pública ha publicado por primera vez un documento en el que explica cuáles son los criterios de distribución de los fondos del plan de recuperación a las comunidades autónomas, siendo la población el criterio clave del reparto. Pero, como digo, este lunes, esta semana. Atendiendo a esos datos ofrecidos por el ministerio, en 2021 fueron 11.200 millones los fondos asignados, un 46 por ciento de los 24.158 millones que anunció el Presidente Sánchez en un inicio.

Como ha dicho, a Navarra le fueron asignados en principio algo más de 207 millones, que supone un 1,84 por ciento del total, que le sitúa en la décimo quinta posición de las diecinueve entre las diecisiete comunidades y las dos ciudades autónomas. Su población supone un 1,4 por ciento sobre el total de la población española. Pero, como decimos, estos datos han llegado muy tarde.

En abril de 2021 el Parlamento aprobó el Decreto Foral 4/2021, con medidas urgentes para garantizar una gestión eficaz de los fondos Next Generation, e incluía una disposición adicional única respecto a transparencia, en la que se indicaba que el Gobierno comparecería trimestralmente.

Hoy, 9 de febrero de 2022, es el primer día que usted ha acudido aquí. Es decir, esa comparecencia trimestral, vemos que los tiempos en esta primera, obviamente, no se han cumplido, y esperamos que de aquí en adelante los cumplan y den la información que ha dado, y que, como digo, estamos a febrero de 2022, y desde el anuncio de la Presidenta Chivite ha pasado mucho tiempo como para presumir de datos claros.

El segundo punto es el de la ejecución de los fondos y, sobre todo, nos preocupa mucho en cuanto a esas partidas que se veían de los MRR y los REACT. La realidad es que las cifras que estamos viendo son muy diferentes a esas cifras tan elevadas y que alegremente se daban desde un inicio. El Gobierno de España, como he dicho, anticipó presupuestariamente para 2021, vía deuda, un total de 24.000 millones, pero la realidad es que se ha desembolsado menos de la mitad. De esa cantidad, las comunidades autónomas, únicamente han movilizado el 20 por ciento.

A Navarra, como hemos comentado ya, le fueron asignados unos 207 millones, de los cuales, únicamente se movilaron 13,7. Un 6,6 por ciento de lo asignado. Son datos consultados, como digo, de la página del Ministerio de Hacienda. Este documento que tengo aquí, que está sacado de ahí, el Mapa de Ejecución de los Fondos, que anunciaron este lunes 7 de febrero, indica que a Navarra le han asignado esos 207 millones. Pero también tengo aquí una pregunta

escrita que le hicimos desde nuestro grupo, que usted decía que a Navarra le habían asignado 213,6, y usted nos saca un mapa, diciendo que son 217,9. Con lo cual, presumir de transparencia cuando hay tres cifras diferentes, y una de ellas es la del Ministerio de Hacienda, entenderá que tengamos nuestras dudas, y le agradecería si nos pudiese explicar por qué tanta diferencia, porque estamos hablando de algo más de 10 millones de euros.

Como decía, analizando la ejecución del presupuesto del Gobierno de Navarra en 2021, en cuanto a las partidas que se incluían dentro de los MRR había una previsión inicial de 4,2 millones de euros, la ejecución final ha sido de 1,1. Es decir, un 26,95 por ciento.

En cuanto a las partidas REACT, la previsión que estaba incluida era de 3,7 millones, la ejecución final ha sido de poco más de 2 millones. Es decir, un 55,35. Es decir, la ejecución total de lo que estaba previsto en el presupuesto de 2021 ha sido únicamente de 3,2 millones de euros, sobre un total de 8 millones previstos. Es decir, el 40,20 por ciento.

Nos gustaría también que nos explicase esa cifra de los 13,7 millones que le he comentado, que son los que se han movilizado en Navarra, donde está esa diferencia con esa ejecución presupuestaria, como digo, recogida del SAP, no es un invento de Navarra Suma. Nos gustaría saber si corresponde a otro tipo de convocatorias de fondos o si esas cifras tienen una calendarización plurianual. Nos gustaría saberlo.

En cuanto a la previsión que tienen para 2022, se incluyen 88,5 millones en partidas MRR y 73,2 en partidas REACT. Es evidente que viendo los datos que ha habido de la ejecución de esas partidas en el 2021, pues tenemos muchas dudas de cuál realmente va a ser la ejecución para 2022.

Miren, cuando ustedes crearon la Oficina Next Generation, dentro de su departamento, el Director aquí presente, el señor Arrizabalaga, afirmaba lo siguiente: «Lo que nos preocupa en esta gestión es que tengamos que devolver dinero. Personalmente, me daría por satisfecho con eso, no tener que devolver dinero que nos hayamos gastado». Decía también: «La escopeta de los fondos está cargada y hay mucha prisa. No hay tiempo de decidir. Nuestro esfuerzo ha sido evitar trámites, porque la necesidad es correr». Fíjense cuál ha sido la ejecución final, ese raquítrico 6,6 por ciento, más vale que tenían mucha prisa y que necesitaban correr, porque si no, no sé qué hubiese sido en 2021 de estas partidas.

En tercer lugar, para nosotros muy importante, la importancia de los fondos europeos en las previsiones de crecimiento que tienen tanto a nivel nacional como a nivel foral. En cuanto al análisis del crecimiento económico para España y para Navarra, una parte muy importante del mismo está condicionado por la llegada a los fondos europeos. De hecho, el Gobierno de España es el que da mayor importancia a esa cantidad de fondos europeos sobre su presupuesto total. Pero la realidad es en cuanto a la previsión de crecimiento que manejaba el Gobierno de España para 2022, pues el Fondo Monetario Internacional de nuevo lo ha vuelto a rebajar nada más y nada menos que en 1,4 puntos. Ha pasado del 6,4, por lo visto, en octubre, al 5,8 por ciento. En el caso de Navarra, también estamos viendo cómo esas previsiones de crecimiento se están reduciendo respecto a lo que estaba previsto, según algunos datos, del 6,7 al 6,2. Pero, probablemente, a la vista de esto, se seguirá modificando.

Como digo, dado que en 2021 la ejecución de los fondos europeos en Navarra quedó muy lejos de lo inicialmente previsto, y esto afecta a esas previsiones, nos gustaría saber qué medidas van a tomar como Gobierno para que en 2022 esto no vuelva a repetirse y qué van a hacer ustedes diferente para que no vuelva a darse este fracaso en la ejecución que hemos visto en 2021, como digo, después de todo lo que se anunció, allá por octubre de 2020, en boca de la Presidenta Chivite.

Termino. Para nuestro grupo es prioritario, en primer lugar, mayor transparencia de la que estamos viendo hasta ahora, porque apenas la hay. En segundo lugar, mayor celeridad en la llegada de la gestión de los fondos europeos. Tercero, y no menos importante, una exhaustiva rendición de cuentas por parte del Gobierno de Navarra, que hasta ahora no ha existido. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señor Ansa. Turno ahora para el Partido Socialista. Señora Unzu, cuando quiera.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidenta. Buenas tardes, y muchas gracias, señora Consejera, y el equipo que le ha acompañado esta tarde, por las explicaciones dadas sobre los fondos europeos. Yo entiendo, supongo y espero que será una opinión compartida la importancia más que extraordinaria que tienen los fondos europeos para la recuperación social y económica de nuestro país y, en particular, —ya que estamos en el Parlamento Foral— la relevancia y la importancia de los fondos europeos para Navarra. La verdad es que para nuestro grupo supone una verdadera oportunidad histórica para esa transformación económica, la transformación social y, sobre todo, para esa modernización de los sectores productivos de la economía.

Desde luego, tan importante es disponer de esos proyectos y disponer de esos fondos como gestionar bien esos fondos. Porque para nosotros también pensamos, y la oficina, señor Arrizabalaga, que usted lidera, va a ser absolutamente clave para esa recuperación. Por eso ya escucharemos, cuando proceda ese reforzamiento que ha anunciado de la Oficina Next Generation. Pero sí que es cierto que desde las Administraciones es imprescindible poner en marcha o poner a punto esa maquinaria administrativa para hacer frente a esas necesidades también de gestión que van a originar toda la ejecución de los trayectos a la recepción de fondos, de los fondos europeos, que imagino que será un trabajo absolutamente titánico.

La verdad es que, una vez más, yo esperaba que hoy los representantes de Navarra Suma estuvieran más comedidos en sus acusaciones, sobre todo, viendo las últimas noticias que llegan desde Europa, alabando la buena gestión que está haciendo el Gobierno de España, y que por eso es el primero en recepcionar los fondos europeos.

Quiero recordarles que una comisión, vamos, han ido en penitencia los señores y señoras del Partido Popular a pedir por favor que no se les dé fondos y a intentar echar por tierra el trabajo. Yo les pediría, por favor, que dejaran de reírse, simplemente por educación, que dejaran de echar por tierra el trabajo que un Gobierno hace simplemente para intentar mejorar y velar por la recuperación de nuestro país. Yo al menos entiendo que ustedes estarían en eso. No imaginaba que de nuevo UPN se pondría otra vez más del lado de las actuaciones que está haciendo en este caso el señor Casado, la señora Ayuso, el señor Moreno

Bonilla, con todos esos paseillos que están de manera desesperada haciendo por los pasillos del Parlamento Europeo.

A nivel europeo, a nivel nacional y a nivel de Navarra, contamos con un más que riguroso sistema de controles y auditorías, validado, por cierto, por la Comisión Europea. En concreto, a nivel estatal, por si no lo saben, existe el Servicio Nacional de Coordinación Antifraude, que es el encargado de proteger los intereses financieros de la Unión Europea. En Navarra también se puso en marcha la Oficina Next Generation. Está enmarcada, como todo el mundo sabe, y está aquí el señor Arrizabalaga, en el Departamento de Economía y Hacienda. Es una herramienta imprescindible para la coordinación, control y gestión presupuestaria contable y financiera, exclusivamente para los fondos Next Generation.

Una oficina que, sin duda, lo que va a garantizar va a ser el rigor en la gestión y la justificación económica. Una serie de mecanismos a nivel europeo, a nivel nacional y a nivel de Comunidad Foral de Navarra para garantizar una gestión eficaz, una gestión transparente, porque yo le aseguro, señor Ansa, que en Europa ni por el forro piensan, y además así, incluso lo ha manifestado la Presidenta de la Unión Europea, no piensan como usted, ni muchísimo menos. Además, tienen una gestión ejemplar para impulsar esa necesaria recuperación, transformación y modernización de nuestra economía.

En relación con ello, por cierto, también es que Europa exigía una serie de reformas, que también el Gobierno ha logrado, no con su ayuda, gracias, sacar adelante. Hablo de la reforma de pensiones, a la cual se opusieron, y hablo de la reforma laboral, que qué voy a contar. Además de elaborar una serie de planes y proyectos que también se están cumpliendo. Como ha dicho la Consejera, Europa marca las reglas del juego y España decidió jugar con esas reglas de juego.

Insto, de verdad, le insto a que se repase cuáles eran esas reglas del juego, señor Ansa, porque me da la sensación que con la intervención que ha hecho, o bien no se las ha leído o tampoco ha sido capaz de modificar su intervención en función a la intervención que ha tenido la señora Consejera.

En relación con los proyectos, lo que se ha hecho desde Navarra ha sido sobre todo, trabajar con anticipación para tener preparados proyectos, ideas, alianzas, tanto públicas, privadas, público-privadas, con comunidades, entre empresas, y todo tipo de entidades susceptibles de acceso a fondos europeos. De esta manera, en el momento que se han abierto las convocatorias o esos procedimientos administrativos de acceso a los fondos, la Comunidad Foral de Navarra ya tenía definidos, y además con mucha precisión, los proyectos que mejor encajaban en esos criterios y que además es que son estratégicos para el futuro.

Quiero recordar, también aquí ya se ha nombrado la ejecución de los fondos REACT que hay que ejecutar antes de final de 2023. También está todo lo explicado y presupuestado en los departamentos, además, por lo que ha trasladado, no es algo estático, sino que van a ser unas tablas dinámicas. Por eso las cuantías entiendo que sean hoy, no van a coincidir con la que nos trasladen tampoco dentro de dos meses. Evidentemente, es que los proyectos avanzan y aún en función a los avances, y el logro de objetivos, se va a ir liberando los recursos.

Están las convocatorias. Están, por cierto, aquellos proyectos piloto, de los cuales también acusaron de falta de transparencia y votaron en contra de que Navarra fuera receptora de 3 millones de euros para revitalizar zonas especialmente desprotegidas, despobladas. Sin duda, y aquí sí que me gustaría hacer un poquito más de hincapié, están los PERTE, van a ser de especial relevancia. Todavía no han llegado, porque están en procesos administrativos, pero hablo del PERTE del coche eléctrico. Volkswagen vinculó en noviembre las ayudas públicas a la asignación de los subeléctricos pequeños al Grupo Landaben. Está abierta la convocatoria en este momento.

La noticia más reciente es la aprobación ayer en el Consejo de Ministros del PERTE agroalimentario. Como saben, CNTA lidera el Spain Food Valley, un proyecto crucial, sobre todo para el desarrollo de la Ribera, para potenciar el sector agroalimentario. Un proyecto que, sin duda, demuestra esa capacidad de liderazgo que tiene esta Comunidad, y además el efecto tractor que va a tener.

Hablaremos en un futuro, no me cabe duda, del PERTE de la salud avanzada, y también el PERTE de la economía circular o renovables, o cómo en un futuro se quiera denominar, pero va vinculada con ese aspecto. Así que, por lo tanto, esto es a lo que se dedica el Gobierno, a procurar esa prosperidad para Navarra y, sin duda, lo hace desde el compromiso político. Por lo tanto, estamos ante una oportunidad histórica.

A nosotros nos gustaría que todos los grupos políticos estuvieran con una actitud propositiva dentro de la crítica constructiva. Pero que todo el mundo tuviéramos en la cabeza que Navarra tiene que liderar un montón de proyectos y de verdad mostrar unidad en ese sentido, y por lo menos alegrarse, no por el Gobierno, sino por el futuro y el desarrollo económico y social de Navarra, porque de verdad estamos ante una oportunidad histórica, que es inversora, transformadora y, sin duda, tenemos que aprovechar al máximo, porque es que, en gran medida, va a depender de ello, de lo que se haga durante estos años, nuestro futuro como comunidad, también como país, pero también como Unión Europea.

Así que, a la vista está, y por lo que nos ha trasladado, y entiendo que en futuras convocatorias también nos irán trasladando para ver la evolución de los fondos Next Generation, que el Gobierno de Navarra, sin duda, está en ello. Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Unzu. Señor Asiain, tiene la palabra cuando quiera, en representación de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. También quiero comenzar dando las gracias, como no puede ser de otra manera, a la Consejera, por las informaciones facilitadas, así como la presencia con nosotros del señor Arrizabalaga y del señor Valderrama.

Como ha recordado usted misma, señora Consejera, en el Decreto Ley 4/2021, en su disposición adicional única, titulada transparencia, se recoge y leo textualmente: «El Gobierno de Navarra comparecerá trimestralmente en el Parlamento de Navarra para informar sobre los proyectos que hubiera presentado para su incorporación al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, sobre aplicación de los fondos que pudiera recibir derivados de

dicho plan o de los proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica o de cualquier otro instrumento derivado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo que le sean transferidos por el Gobierno del Estado, sobre la evaluación de la ejecución de las convocatorias, convenios, contratos y otros instrumentos que emplee para la distribución de esos fondos, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos con dichos fondos y sus distintas aplicaciones, y sobre cualquier información y documentación pertinentes, facilitadas por el Gobierno de Navarra al Parlamento de Navarra en relación con la ejecución de esos fondos».

Creemos en Geroa Bai que es importante el cumplimiento de lo establecido en esa disposición única del Decreto Ley 4/2021, precisamente, para no dar pie a que sea la oposición, a que sea Navarra quien le acuse de falta de transparencia, de no cumplir con el mandato de ese decreto ley, de no cumplir con ese mandato expreso de comparecer en esta Cámara cada tres meses. De que se le acuse, precisamente, por el grupo que votó en contra del mismo. Más allá del cumplimiento con la legalidad, faltaría más, es evidente que así hay que hacerlo, casi diría que trasciende una cuestión de, no sé si llamarlo picardía, astucia política, estrategia, el cumplir con ese mandamiento, con ese mandato, para evitar precisamente que en este caso la derecha se arme de argumentos, Consejera, e intente, valga la expresión, despellejarla con una cuestión que es de fácil cumplimiento. Es lo que ha hecho, en definitiva, el señor Ansa. *Veni, vidi, vici*, señora Consejera. Se viene, se informa de lo que hay, sea mucho o poco, y se termina la cuestión en tiempo y forma, o evita también que el señor Araiz, cuyo grupo se abstuvo en la votación del decreto ley, facilitando, por tanto, su aprobación, tenga que realizarle una pregunta escrita acerca de cuándo tiene previsto el Gobierno, por medio de su Presidenta o por alguno de los Consejeros y Consejeras del mismo, comparecer ante el Parlamento, tal y como le obliga de forma trimestral. No sigo con la pregunta. Pero venía, en definitiva, a pedirle, era una pregunta, pero en definitiva era una petición expresa implícita de que compareciera para explicarnos lo que hoy ha hecho.

Era claro que les correspondía a ustedes, más allá de que se refiriera a la Presidenta, Consejeros o Consejeras, porque así, prácticamente venía estipulado por la cadena establecida en el Real Decreto 36/2020. Es decir, se adjudicaban, digamos, poderes, por decirlo de alguna manera, en este sentido, en todo lo referido a la cuestión de fondos Next Generation, al Ministerio de Hacienda, y esa cadena seguía con las mismas Consejerías a nivel autonómico. Creo, por tanto, Consejera, que es mejor siempre anticiparse a los grupos. Se evita, en este caso, una crítica innecesaria, lo decimos, desde luego, desde una postura totalmente propositiva.

Comparto, aunque lo ha hecho de una forma quizás excesivamente prudente, pasando casi de puntillas, esa crítica de judicialización —usted no lo ha mencionado así— del reparto de los fondos que se ha hecho desde la derecha. Sí su compañera, la señora Unzu, portavoz en esta Comisión, del Partido Socialista, ha sido mucho más contundente, y ahí sí que compartimos con ella. Cuestión que empezó ya a cocerse, por llamarlo de alguna manera, el pasado mes de noviembre, cuando el Consejero de Hacienda, Economía y Empleo de la Comunidad de Madrid, el señor Fernández Lasquetty, comenzó a lanzar acusaciones acerca de que se habían repartido a dedo y sin criterio alguno una serie de millones de euros a varias comunidades, entre ellas, Navarra, añadiendo además que no comprendía que se utilizase el mismo criterio de reparto

—curiosa apreciación— para una autonomía con poca población, refiriéndose en este caso a la Comunidad Foral, a Navarra, y dispersa que para Madrid. Suponía ya, cuando menos, un insulto, desde luego, así lo consideramos en Geroa Bai, el trabajo de los diversos departamentos del Gobierno Foral.

Pero todavía se agravó más la situación en el pasado mes de enero, cuando realmente llevaron el tema a los tribunales, presentando un recurso en todo un alarde de malabarismo judicial, tras anunciar primeramente que lo harían ante el Constitucional, después ante el Supremo, ante nada menos que la Audiencia Nacional.

Por tanto, judicialización de la política, buscando el daño de comunidades muy concretas, que en el mapa político se sitúan claramente en posiciones frontalmente opuestas a la de la Comunidad de Madrid, Extremadura, Comunidad Autónoma Vasca, Valencia y Navarra. Porque, además, una vez iniciada la vía judicial, nunca realmente se sabe cómo puede acabar. Lo curioso es que hablamos de cantidades, no sé cómo definirla, pequeñas, si se puede especificar así. Por decirlo de alguna manera, en el caso concreto de Navarra, 3 millones para proyectos pilotos en zonas con riesgo de despoblación. Lo más curioso es que en ese reparto, además, los más beneficiados, que se han dado cifras anteriormente, los más beneficiados, curiosamente, han sido, en primer lugar, Andalucía, con 1.916 millones. En segundo lugar, Cataluña, con 1.579. En tercer lugar, Madrid, con 1.213. Es decir, en primer lugar y en tercer lugar comunidades que precisamente están gobernadas por el Partido Popular, socio de Navarra Suma.

Hemos hablado antes de una serie de cifras, de esos 11.200 millones que se han movilizado a nivel autonómico, aunque la partida era doble, era de 22.000 millones. No obstante, ese 50 por ciento sí que se gestiona a través de las comunidades. Lo ha comentado usted también, Consejera. Lo que supone, y aclaro, los 207 millones que se adjudicaron a Navarra suponían un 1,8 por ciento sobre esos 11.200 millones. Pero si nos vamos a la cifra total de 22.000, estamos hablando de un 0,9 por ciento frente a 1,4 por ciento de población. O utilizando otros criterios, si nos vamos al tema del convenio, el 1,6, que es el porcentaje que habitualmente se utiliza.

La derecha, por tanto, la derecha estatal judicializado, y la derecha navarra, como ya ha quedado evidente, además, UPN, guardando silencio, en principio, así lo hizo en el mes de noviembre, cuando saltaron las primeras alarmas por palabras del señor Fernández Lasquetty, y aplaudiendo después esa judicialización.

Entendemos, desde luego, la crítica política y la defensa de unos intereses propios de cada comunidad, Madrid puede defender los suyos; Extremadura, los suyos; Galicia, los suyos; y nosotros, lógicamente, como Comunidad Foral los nuestros. Pero nada de acudir a la vía judicial, porque la entendemos como muy peligrosa.

Por tanto, comparto, aunque lo haya hecho, como he dicho, de una forma un poco pasando de puntillas, esa crítica que ha lanzado a la judicialización de este tema. De hecho, además, tengo que reconocer, porque así lo hemos hecho en todo momento, también desde Geroa Bai fuimos críticos con la forma en que el Gobierno de Sánchez decidió la gestión de los fondos europeos para la recuperación, porque se hacía desde criterios que no compartíamos. No compartíamos nosotros, porque no se compartían a su vez con otras Administraciones, la foral,

en nuestro caso, o la municipal. Así lo he comentado antes, quedó establecido en cierta manera en el Real Decreto 36/2020, que fue el que estableció las normas de juego.

Dicen que basada en la normativa emanada de Europa, pero podríamos recordar casos como el alemán, en el que la señora Merkel sí que negoció con los Länder las comunidades autónomas de Alemania, y fueron estos los que también participaron en las reglas de juego de esos repartos.

Ha comentado, señora Consejera, una cuestión referida a la creación de un nuevo organismo, no de un nuevo organismo, sino de la externalización, así lo he entendido, de determinadas cuestiones relativas con el reparto de estos fondos, si no lo he entendido mal. De hecho, hay un anuncio de licitación, un acuerdo marco para servicios de asistencia técnica para la gestión de ayudas financieras de programas europeos.

El convocante, en este caso, es la CPEN, la Corporación Pública Empresarial de Navarra. En la descripción del mismo se relata que se atenderán servicios de asistencia técnica a la gestión de ayudas financieras de programas europeos, así como cualquier otra convocatoria y/o programa de interés para los ejes de trabajo de las sociedades públicas del Gobierno de Navarra, de ámbito nacional y/o regional, y el precio de licitación, IVA excluido, ronda los 7 millones de euros.

Nos genera dudas las labores que vaya a desarrollar, las funciones que vaya a desarrollar, si se van a solapar, si se van a duplicar con la actual Dirección General de la Oficina Next Generation, o si por el contrario van a ser otras las funciones. Es decir, querríamos saber exactamente para qué se licita. Es decir, cuáles van a ser las funciones a desarrollar por la empresa que en este caso se adjudique este contrato. Si en realidad, es decir, lo que decía, entiendo que no se duplicarán, si va a asumir.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señor Asiain, tiene que ir finalizando.

SR. ASIAIN TORRES: Si va a asumir funciones que en principio estaban destinadas a la Dirección General de la Oficina Next Generation. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Turno ahora para el portavoz de Euskal Herria Bildu, señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Arratsalde on guztioi. Ongi etorri Ekonomia eta Ogasun kontseilariari eta berekin etorri diren bi lankideei ere. Nuestro grupo parlamentario quiere hacer una reafirmación en estos momentos, en algunas de las razones que le llevó a plantear, se ha citado aquí, el Decreto de Ley Foral 4/2021, en el que algunos votaron en contra, otros nos abstuvimos, y otros votaron a favor. Pero hay que recordar que aquel decreto ley, por no recordar la intervención, porque entonces no tengo tiempo, pero hay que recordar que aquel decreto ley foral fue objeto de un diálogo con nuestro grupo parlamentario, una negociación, y al final hubo un acuerdo. Entre las cosas a las que, digamos, nuestro grupo parlamentario dejó su huella, fue precisamente la incorporación de esta disposición transitoria, en la que se establecía un ejercicio de transparencia la obligación que adquiriría el Gobierno, por así decirlo, impuesta por esta norma, este decreto de ley foral, de comparecer trimestralmente ante el Parlamento, explicar y dar información sobre los

proyectos, la aplicación de los fondos, de las transferencias, la evaluación, en su caso, de las convocatorias, etcétera.

Todo lo que se dispone en esa disposición adicional, y que nos llevó, como se ha dicho, y se ha recordado aquí también, a la vista de que el Gobierno estaba en una actitud pasiva o por lo menos de silencio administrativo en cuanto a esa obligación de comparecer ante este Parlamento, a presentar dos iniciativas. Luego me referiré al otro tema. Una era en relación con el cumplimiento, una pregunta que hicimos el 3 de enero y que el 4 de enero la Consejera nos contestó, diciéndonos que hoy iba a venir el Gobierno a comparecer y a dar explicaciones, lo cual siempre es positivo. Pero creo que hay que dejar claro que le ha costado nueve meses y medio al Gobierno venir a decir algo en relación con estos fondos europeos.

Nos hemos enterado por la prensa, por algunas convocatorias, algunos eventos que ha organizado el Gobierno, algunas en las que se nos invitó como al resto de grupos parlamentarios, para hacernos la presentación y decirnos que se habían aprobado unas normas, que se iba a poner en marcha una página web.

Luego, la otra cuestión, que creo que también merece la pena ser citada, es la aprobación de la Ley Foral 14/2021, de 30 de junio, de modificación de la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, en el que, tras una proposición de ley presentada por nuestro grupo parlamentario, aquella proposición de ley, tuvo un debate, tuvo su desarrollo en el seno parlamentario, se convirtió, como digo, en esta Ley Foral 14/2021, en la que se prorrogó por un artículo único, que también fue objeto de diálogo, de negociación y de acuerdo, y creo recordar además que fue aprobada por unanimidad en esta ley, si no me falla la memoria, pero creo que sí, en la que se establecía una disposición adicional novena bajo el epígrafe de «Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión de los fondos europeos derivados de la ayuda de recuperación para la cohesión y los territorios de Europa, REACT-EU, y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Next Generation».

Aquí se establecía que se iba a crear en el Portal Abierto del Gobierno de Navarra, se habilitaría un espacio que debía recoger un sistema integral de información, y en ese espacio, al menos, se iban a publicar una serie de datos y de hitos respecto de lo que es cada uno de estos proyectos, el proyecto, el órgano responsable, la fecha inicial y final de ejecución, hitos vinculados con la ejecución, objetivos a alcanzar, instrumentos de gestión, detallando convocatorias, contratos, contratos de subcontratación suscritos por los beneficiarios de las subvenciones, impacto presupuestario, etcétera.

Como bien sabe, señora Consejera, también con la misma fecha de 3 de enero le hicimos algunas preguntas por escrito, en relación con que habían transcurrido, estaban a punto de transcurrir ya estos seis meses y no sabíamos nada de la existencia de ninguna página web ni de ningún, digamos, lo que es el Portal de Gobierno Abierto de Navarra, hemos estado haciendo seguimiento de que hubiera algún tipo de espacio específico destinado a la gestión y a la situación de todo esto, a la información integral que decía la norma sobre estos fondos.

Se nos ha contestado diciéndonos que hay una orden ministerial de 29 de septiembre, que se ha establecido un procedimiento, y que todavía da la sensación de que eso no está desarrollado. Nosotros hemos estado mirando esa documentación del Estado, creemos que

está ya desarrollado y finalizada, y que los ficheros ya están también aprobados, y que, por lo tanto, la información debería haber sido transmitida ya en su caso al Estado.

Pero bueno, al margen de eso, nos parece que, efectivamente, que se formalice de una vez y que definitivamente se puedan traspasar. Lo que no aceptamos de ninguna manera, se lo digo, señora Consejera, es la respuesta que nos da a la segunda pregunta, en la que le decíamos qué contenido de las decisiones o actos administrativos adoptados por el Gobierno, por el sector público foral, hasta hoy, hasta el día 3 de enero, deberían haberse recogido en dicho espacio, de haber estado ya operativo en el Portal del Gobierno Abierto. La respuesta es poco más o menos que tenemos ya más que información suficiente. Pues no tenemos información suficiente. El hecho de que los acuerdos de Gobierno se remitan al Parlamento no da detalle del contenido de determinados acuerdos. Dan eso, nos dicen cuál es el acuerdo adoptado, pero no nos remiten la información ni sabemos si se ha producido una convocatoria, ni se ha ejecutado esos fondos ni nada parecido.

Respecto de las subvenciones, que se publiquen en las convocatorias, eso mismo, hay falta de información, ya que nos diga que en la contratación pública todo se publica en el Portal de Contratación, creemos que es insuficiente. Se lo digo porque hemos accedido, hay un manual editado por el ministerio, en relación con todo lo que es el desarrollo de los fondos, y aquí se da una información que nos pareció de interés. Era que, de cara a la identificación de expedientes en la plataforma de contratación del sector público y plataformas autonómicas, cabe resaltar, y pone dos ejemplos. Cataluña ha configurado dos filtros y campos, proyecto financiado por fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y proyectos financiados con fondos REACT, y la plataforma del País Vasco, que también ha configurado en su buscador avanzado de anuncios un filtro Plan de Recuperación. Cosa que hemos entrado en el portal del Gobierno de Navarra y eso no existe.

Es imposible saber, si uno no está constantemente buscando anuncios, hacer un seguimiento absolutamente diario de cuál es el estado en el que se encuentran los contratos que haya podido realizar, en su caso, el Gobierno o las sociedades de él dependientes, etcétera. Le pongo ejemplos, por lo menos, algunas comunidades autónomas, Cataluña y el País Vasco se han molestado en hacer filtros, y decir: «Mira, cuando pongo plan de recuperación me salen ya los contratos». Aquí eso no existe. Esperábamos que iba a existir en la norma del Portal del Gobierno Abierto, pero como no está en la página que se nos ha enseñado hoy, efectivamente, me quedo un tanto así cuando ha dicho la Consejera, luego ya nos ha dicho: «Podrá acceder». Es que todavía no existe tampoco. Estamos todavía muy en mantillas en materia de transparencia y de información sobre los fondos. Está muy bien que sepamos cuánto dinero ha llegado. Está muy bien qué departamentos tienen asignado ese dinero para gastar. Está muy bien que en todos los componentes ya estén distribuidos esos 217 millones, pero queremos más, y la ciudadanía quiere saber más. Eso es lo que todavía está en una situación que no es ni suficiente. O sea, no se le puede dar ni el suficiente.

Hay otra cuestión en relación con las obligaciones derivadas de lo que establece el artículo 22 del Reglamento de la Unión Europea del año 2021, el 241, que regula todo este mecanismo. En relación con las obligaciones hay dos: comprobar periódicamente que la financiación proporcionada se haya utilizado correctamente; en segundo lugar hay, tomar las medidas

oportunas —se ha referido usted algo a ello, pero le voy a hacer luego una pregunta sobre esto— para prevenir, detectar y corregir el fraude, la corrupción y los conflictos de intereses que pudieran establecerse y derivarse.

De esto, como bien sabe, para hacer efectivo el cumplimiento de estas obligaciones, se ha dictado la orden del Ministerio de Hacienda, la 1030/2021, no confundir con 1031 de 2021, que es la siguiente, que se refiere a temas de información y a los ficheros a los que me hacía referencia, en la que aquí en el artículo 6 se establece que «toda entidad decisora o ejecutora que participe en la ejecución de las medidas PRTR, deberá disponer de un plan de medidas antifraude que le permita garantizar y declarar en sus respectivos ámbitos de actuación los fondos correspondientes, sean utilizados de conformidad con las normas aplicables. En particular, en lo que se refiere a la prevención». Lo que hablábamos del fraude y la corrupción.

Luego, en este mismo artículo 6, en el apartado 5, establece el plazo. El plazo es que por la entidad decisoria ejecutoria en un plazo inferior a noventa días desde la entrada en vigor de la presente orden. Esto entró en vigor el 30 de septiembre, el 1 de octubre, treinta días. Calcule la fecha. Ya estamos nuevamente superado el plazo. Quisiéramos saber, se nos ha dicho que está en elaboración, para cuándo va a tener el Gobierno de Navarra aprobado el plan antifraude, si va a ser único, si va a ser uno por cada uno de los departamentos, porque también se posibilitan este tipo de situaciones. Desde luego, creemos que es importante y que esto se conozca.

Luego, también quería recordar que el tema de la página web no fue solo una cuestión que se nos hubiera ocurrido aquí, de prisa y corriendo en este Parlamento, sino que incluso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Señor Araiz, tienen que ir terminando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Termino ya. Esa orden ministerial a la que me he referido, en su artículo 9.3, apartado c), una de las obligaciones que tienen las entidades receptoras es establecer y mantener un espacio web único que proporcione información sobre el MRR y los proyectos. Esperemos que cuanto antes se dé cumplimiento a eso, y eso es un poco lo que le queríamos compeler esta tarde. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Araiz. Ante la ausencia de los representantes y las representantes de Podemos Ahal Dugu y de Izquierda-Ezkerra, pasamos al turno de réplica. Pero antes de hacerlo haremos un receso de cinco minutos para que la señora Consejera y su equipo ordenen un poco las respuestas.

(Se suspende la sesión a las 16 horas y 16 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 16 horas y 21 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión. Damos la palabra a la señora Consejera para que haga su turno de réplica.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidenta. Como reflexión inicial, señorías, yo, desde luego, acepto, como tiene que ser, además, la crítica, y además lo comparto con todos ustedes, señorías. No todo está bien. Hay cosas que están por

hacer y, desde luego, ahí va el compromiso firme de que se las vamos a ir contando conforme lo vayamos haciendo, pero esa crítica yo la comparto, y estamos hablando de una oportunidad histórica. Yo quiero partir de esa premisa en general a todos los que están, a todos los grupos que hoy están aquí representados.

Ya entrando un poco a sus cuestiones ya de manera más pormenorizada, señor Ansa, cuando uno viene de casa con la intervención preparada como viene usted, y puesto que está hoy a su lado el señor Sánchez de Muniáin, me ha recordado aquel fatídico día en el que estuve, mayo del 2020, a contar la caída de recaudación, y como el señor Sánchez de Muniáin hizo lo mismo que ha hecho usted hoy, que es leer lo que traía de casa sin, parece ser, según mi opinión, sin escuchar las explicaciones, hizo una intervención que estaba completamente fuera de lugar, porque yo he hecho una serie de explicaciones que por lo menos, señor Ansa, eso podía haber producido en su intervención ciertas reflexiones algo distintas a lo que es cuando uno trae todo ya perfectamente preparado, sin escuchar las explicaciones que, con todo el respeto a esta institución, hemos hecho.

Las reglas del juego son conocidas y los fondos europeos van a llegar con ustedes o a pesar de ustedes, señor Ansa, señores de Navarra Suma. Esto, permítanme la expresión, esto es una carrera de fondo. Esto es una carrera de fondo. No es una carrera doscientos metros obstáculos. Iba a decir lisos, pero escuchando sus intervenciones, obstáculos. Esto es una carrera de fondo. Le recuerdo que los criterios de reparto se establecen en cada una de las conferencias sectoriales. Se lo he dicho en mi intervención, no ya crítica de la población. Le pongo un ejemplo. En parques nacionales hemos recibido cero, no el uno coma..., cero. Quiero decir, en cada conferencia sectorial se están estableciendo los criterios de manera bilateral, en cada ministerio, a cada departamento.

Quiero también contarle, ha lanzado algunas preguntas, que hay flujos anteriores, porque la fecha de elegibilidad del mecanismo empieza en marzo del 2020. Por eso se han incluido dinero de antes, de esa especie que a usted no le cuadran las cifras, pues tiene esa explicación.

La ejecución del 2021, las reglas de gestión las hemos ido conociendo la letra pequeña. Ha habido cierto retraso en la definición. Por eso, y como usted sabe, o si no sabe, se lo digo yo, a los cuatro meses de recibir el dinero, ¿qué nivel de ejecución nos podemos encontrar? No podemos medir, no podemos examinar la ejecución de esta manera tan inmediata. Creo que la ejecución se va haciendo, como el camino, que uno va haciendo camino al andar. En este caso, como digo, si me permite, a correr, pero a la larga distancia, no en una carrera corta y con obstáculos.

En materia de alguna cuestión, no sé si ha hecho alguna cuestión de ejecución. Creo que no. Creo que, básicamente, me parece que tenemos que ser conscientes de que esto es una oportunidad no de Gobierno, sino de país. Aquí, mire, el patriotismo lo podemos demostrar de otra manera. Aquí el patriotismo se da en no poner palos en la rueda. Desde luego, por los últimos acontecimientos vividos tampoco demuestran precisamente esa actitud en cuanto a que Europa nos mira, nos mira bien, juzga bien lo que está haciendo nuestro país y, desde luego, hablar mal de nuestro país en Europa, o cuestionar y estar constantemente poniendo en tela de juicio este buen trabajo que se está haciendo, como la ejecución del Plan Nacional,

como digo, a mi modo de ver no es precisamente una actitud propositiva ni activa ni lo que necesita la ciudadanía en esta cuestión.

Tengo que agradecer, desde luego, creo que la actitud del Partido Socialista. Creo que es un partido con una clara vocación europeísta. Ahora, indudablemente, ese europeísmo del que siempre se ha hecho gala y cómo se han defendido esos principios, están venciendo a los euroescépticos o a los que creen que, desde luego, el papel de nuestro país es distinto.

Señor Asiain, yo no voy a ser quien defina qué es ser Gobierno y qué es ser oposición. Yo, desde luego, creo que somos todos muy mayores y cada uno tiene que saber cómo se comporta. Todos somos muy mayores, unos más, otros menos. Pero, desde luego, no voy a ser yo quien defina lo que es hacer una buena labor de Gobierno y hacer una buena labor de oposición.

En relación con la pregunta de la licitación, me va a permitir que le informe de esa licitación por la que ha preguntado. Es una licitación para centralizar las asistencias técnicas de las sociedades para participar en proyectos europeos y otras convocatorias estatales para ganar eficiencia y un control de costes y se va a un marco en asistencias técnicas. Había unas necesidades ya detectadas en las diferentes sociedades, y también, desde luego, es un proceso que va a detectar oportunidades de desarrollo económico para Navarra. Les quiero lanzar un mensaje de tranquilidad. Me acompaña en este caso, además, el responsable de Intervención. Somos exquisitos en cuanto a que esa función reservada a los funcionarios y funcionarias esté bien diferenciada a otras cuestiones de asistencia. Creo que ha demostrado algún tipo de preocupación. Desde luego, esa exquisitez se va a llevar como gala.

Ya yo creo que, señor Araiz, por parte de su intervención, yo creo que lo que tenemos que tener claro es que la estructura de información del Estado está fijada desde noviembre. Estamos recibiendo novedades de lo que es la estructura de información. De última hora, por ejemplo, en materia de IVA, el tratamiento del IVA son cuestiones que se están conociendo, casi prácticamente día a día. El aluvión de información es así. En la estructura de los proyectos no está. Yo creo que tenemos que acostumbrarnos a otro cambio, a un cambio de lenguaje.

No vamos a entrar, no sé si lo digo correctamente de manera técnica, pero no se va a entrar por el Portal de Contratación para ver qué se está ahí trabajando, sino que vamos a ver en cada proyecto qué contratos cuelgan de cada proyecto. Creo que es muy importante que nos habituemos en que, en el fondo, en el Mecanismo de Recuperación ya no hablamos de ejecución, que también, indudablemente, sino es cumplimiento de objetivos. Tenemos que cambiar un poco el lenguaje. Es una de las exigencias que nos hará tener un éxito colectivo.

Como les digo, recojo la crítica, mi compromiso a seguir informando como tiene que ser, como manda la ley, además, es el objetivo de este Ejecutivo, e iremos conociendo, informando, dando cuenta, rindiendo cuentas y cumpliendo con el compromiso de este Ejecutivo, en aras de la transparencia. Sin más, muchas gracias, y a su disposición para otras veces.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Consejera. Finalizado el debate de este único punto en el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 29 minutos).